

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7685.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Seccion editorial.

REVISTA DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

En Francia, con las grandes avenidas que a su tiempo comunicamos con todos sus incidentes, y de las cuales quedan ya pocos vestigios, las sementeras de otoño nada padecieron: las de primavera se retrasaron y algunas de trigo no han podido hacerse, al paso que las de semillas tardías se hacen a pesar de todo.—En Inglaterra es mayor este perjuicio, porque la lentitud de la vegetación en aquel clima, solo permite la siembra hasta mediados de Marzo, cuando mas tarde. Es tambien allí mas largo y mas difícil el oro de las tierras, que tardan mucho en desprenderse de las humedades excesivas. Con tales motivos, ya no hay en Francia terrenos sembrados, mientras que la Inglaterra tiene todavía muchos en este estado que imposibilitan su cultivo, y por consiguiente quedarán incultos en el año agrícola que rige.—En el colindante reino de Portugal, ha llovido bastante para desvanecer todos los temores inspirados por la anterior sequía.

En los Estados-Unidos se ha iniciado ya el deshielo, permitiendo la circulación por una parte de las vías interiores. El lago Michigan está ya navegable, y en Chicago, que es la clave de su costa, hay reunidos tres millones ciento noventa y ocho mil siete bushels de trigo (2,110,684 fanegas.) Sumada esta existencia con las de Nueva-York y otros centros comerciales de la Union, resulta un total de 17 millones de bushels, ó sean 11,220,000 fanegas de trigo, prontas para la salida marítima. Por muy activa que esta sea, basta la citada cantidad para sostenerla con exceso, hasta se repone con las nuevas entradas, á medida que la estación las vaya permitiendo. En último término del cuadro, aparece la nueva cosecha, que promete gran abundancia en todo el territorio algo-americano y especialmente por el lado del Pacifico.

En el Imperio ruso, se ha publicado oficialmente la total extracción de trigo por los puertos del Norte y Sur en los doce meses de 1875: la cual ascendió á 22,414,551 tchetwerts (setenta y siete millones seiscientos noventa y dos mil trescientos ochenta y tres fanegas). Se insiste en el importante dato de que todo este trigo pertenecía á la recolección de 1874, quedando casi intacta la de 75, inferior á aquella en cantidad y aun mas en la calidad del producto, pero que no por esto deja de formar una considerable masa.

Entramos, pues, en la campaña primaveral, con plena abundancia en los graneros de América y Europa.

En el mundo consumidor, la Gran Bretaña, que es el principal centro, continúa exactamente según la venimos presentando hace muchos meses, con su producción insular muy comprometida por las adversidades atmosféricas, y con un movimiento comercial en escala fabulosa. De las noticias que tenemos publicadas en todo el trascurso del anterior invierno, resultan acumuladas en Inglaterra inmensas existencias de grano, sobre las cuales recaerán los nuevos arribos, en progresión creciente. Por de pronto van de camino 226 buques de varias procedencias, con cargamentos de trigo, que ascienden juntos á un millón seiscientos sesenta y cinco mil quarters (8,691,300 fanegas.) Esta entrada, que millon mas ó menos, se repite semanalmente, no puede menos de exceder al consumo y causar en las existencias un aumento monstruoso; el cual tomará proporciones aun mas crecidas, según vaya acudiendo á puertos ingleses la mayor parte de lo que hay en las plazas rusas y norteamericanas.

La Francia, que es país importante por su producción propia, tiene sembrados de trigo muy buenos (trés beaux) otros satisfactorios (satisfaisants), otros medianos (mediocres) y solo dudosos los mas tardíos. Faltales á todos la influencia crítica de las estaciones subsiguientes; pero la actual los favorece todo lo apetecible.—En los mercados interiores reinaba cierta flojedad, presentándose 45 en alza, 60 firmes y 19 en baja.—En el litoral, Marsella continuaba en calma con grandes existencias, pero habiendo disminuido los arribos, y no esperándose otros inmediatamente, podía sostenerse la firmeza de los precios en las cortas transacciones que se llevaban á efecto.

Cotizaciones.—Nueva York: Trigos rojos de primavera, á 1,38 dollars bushel; Harina extra state, de 5,20 á 5,30 dollars barril de 88 kilos.—Londres: Trigos del país rojos, de 42 á 45 schell quarter; Id. blancos, 43 á 48.—Marsella: Trigos, Danubio y Mariánopolis, peso 120 á 128 kilos por 100 litros, de 27,25 á 28,75 francos.

Según estaba anunciado, las subastas de lanas se abrieron en Londres el 28 de Marzo, sobre una existencia de 225,671 sacas de la Australia y el Cabo. Gran concurrencia de postores nacionales, mediana de franceses, corta de belgas y alemanes. Las lanas de peine tuvieron mas salida que las de caraca. Todavía no se avisaron precios.—Gran calma en el mercado del Havre. Solo se avisaron dos ventas:

Montevideo, 23 sacas en sucio, á 2,30 francos kilogramo; Buenos Aires 14 sacas, á 1,22 1/2 francos kilo.—Nada de Marsella.

En cuanto á nuestra península, es indudable que la región central recibió alivio de las últimas lluvias, aunque no con igualdad en toda la extensión de la zona, ni para todas las especies de cultivo. Pero aunque subsistan algunos perjuicios, se han corregido otros mayores, y es mucho menos angustiosa la situación general de la agricultura.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 18 se abrió á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Viesites presentó esposiciones en favor de la unidad católica. Se leyeron otras esposiciones de varios cabildos y corporaciones religiosas.

Los señores Carramolino y baron de Covadonga presentaron tambien esposiciones.

El marqués de la Habana anunció una interpelación al gobierno.

Juró y tomó asiento en el Senado, ingresando en la seccion quinta, el Sr. D. Genaro Quesada.

Entrándose en el orden del día,

El marqués de Inicio espina su interpelación sobre la ley hipotecaria, atacando ciertas disposiciones de la misma respecto á inscripciones preventivas é inscripciones de derechos reales, lamentándose de que ciertos artículos de la ley y reformas posteriores perjudican, dice, los intereses de los particulares; asegurando que estos preferían celebrar contratos privados y volver á la legislación del siglo XV para no sufrir los perjuicios que les irroga el registro.

CONGRESO.

A las 2 y 35 minutos se abrió la sesión del 18.

(En el banco azul se vé á los Ministros de Hacienda, Guerra y Gobernación. Los de diputados con grandes vacíos. Las tribunas poco concurridas.)

El marqués de Vallejo y otros presentan esposiciones en pró de la unidad católica.

Un diputado presenta documentos relativos á la elección de Rivadavia.

El Sr. Cadórniga ruega al Gobierno manifieste si está conforme en con testar la interpelación anunciada por el general Salamanca.

El Ministro de la Guerra dice lo haría victoriosamente, pero cree peligroso para la disciplina discutir la personalidad de los generales y las recompensas dadas. El gobierno, pues, no contestará la interpelación: el ge-

neral Salamanca puede hacer uso de su derecho.

El general Salamanca dice no está conforme con las doctrinas espuestas por el Sr. Ministro de la Guerra; la representación nacional tiene derecho á investigar la conducta del gobierno. En su consecuencia presentará una proposición en uso de su derecho.

El Sr. Linares recuerda tiene anunciada una interpelación sobre renovación de Ayuntamientos y Diputaciones.

El Ministro de la Gobernación dice que puede esplanarla.

El Sr. Linares principia diciendo que el gobierno es árbitro de todo, hasta de la vida legal de los ciudadanos.

(Entra el Sr. Cánovas y ocupa su puesto.)

Linares continúa diciendo que rechaza la dictadura política, pero aun mas la dictadura administrativa, completamente innecesaria. Recuerda al gobierno el cumplimiento de sus promesas, bien voluntarias por cierto, pero tambien solemnes; en virtud de ellas, el gobierno no puede eludir su cumplimiento.

El Sr. Romero Robledo dice se ha llevado chasco respecto á los intentos del diputado de oposicion: el gobierno anterior cambió por completo las Corporaciones populares y provinciales. ¿Por qué, pues, al restablecimiento de la monarquía no habia de poder cambiar el gobierno, no todos, sino algunas de aquellas? Devuelve á la oposicion cargo por cargo, diciéndoles que el gobierno actual ha suavizado la dictadura comparándola con la que ejerció el gobierno anterior. El actual gobierno no ha renovado ni aun la tercera parte de los Ayuntamientos y Diputaciones nombrados por los constitucionales. (En la mayoría aplausos.) El gobierno espera que las Cortes digan cómo y por qué leyes han de constituirse y regirse las dichas Corporaciones. No tenga el Sr. Linares el temor de que el gobierno desaparezca; si tal sucediese, siempre quedarán las Cortes para discutir las leyes orgánicas, y podrá el Sr. Linares tener ayuntamientos de sufragio «universal» ó por sufragio únicamente.

El Sr. Linares rectifica y dice que el ministro no ha dicho ni sí, ni nó: el partido constitucional al nombrar las Corporaciones tuvo muy en cuenta componerlas con diversos elementos; ejemplo de ellas la Diputación y Ayuntamiento de Madrid; no es exacto que los constitucionales tengan mas de ocho mil de sus Ayuntamientos, pues de ser así no tendría el gobierno una mayoría tan numerosa; la Constitución vigente es la de 1869. (En la mayoría ruidos y protestas.)

El Sr. Linares, sí y sí. Lo prueba que los tribunales y aun el gobierno la aplican. (Protestas.)

El Presidente recuerda á los diputados la conveniencia de que no interrumpen.

El Sr. Romero Robledo dice que se procederá á elecciones cuando estén votadas las leyes. Las actuales Corporaciones no son de amigos ni del agrado del gobierno. La Constitución del 69 es evidente que no era el Código fundamental de los constitucionales. Acusa á estos de haber dicho por boca de Sagasta que tenia contraído el compromiso de mantener la república.

El Sr. Pons renuncia la palabra. El Sr. Linares rectifica brevemente. Se lee una enmienda al art. 11 del proyecto constitucional en el sentido de la unidad religiosa.

El Sr. Moyano dice que vengan pronto los presupuestos, porque seria doloroso que no se discutieran los primeros del reinado de D. Alfonso.

El Sr. Salaverria dice que tambien el gobierno lo desea, pero que el no haberse concluido antes la guerra ha sido causa de que haya tardado en formarse el del Ministerio de la Guerra.

El Sr. Sardoal dice que preocupa á todo buen español la situación de Cuba, y que desea saber si el gobierno se propone dar cuenta de este asunto á las Cortes para que estas se ilustren.

El Sr. Salaverria dice que el gobierno tiene gran fé en el patriotismo é ilustración de las Cámaras, pero que por un deber no traerá al debate discusiones inconvenientes.

El Sr. Sardoal dice que la situación financiera de Cuba exige leyes urgentes, y desea saber si el gobierno piensa en este asunto.

El Sr. Salaverria dice que el señor Sardoal debe precisar si quiere dirigir una pregunta ó una interpelación al Ministro del ramo.

El Sr. Sardoal precisando su pregunta habla de las reformas introducidas en Cuba y que tan mal han sido recibidas por la opinion en aquella Antilla; y pregunta: ¿Está el gobierno resuelto á dar cuenta á las Cortes del éxito que ha tenido la Comision régia llevada á Cuba por el Sr. Rub? Si el gobierno no me contesta me reservo usar de mi derecho.

El Sr. Salaverria dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero de Ultramar.

Terminado este incidente se entra en el orden del día á discutir el dictamen sobre el acta de Arenys del Mar.

El Sr. Batanero la impugna con alguna estension y termina rogando á la comision que estudie de nuevo el asunto y emita un dictamen que indique que en aquella elección no se ha ejercido presion.

El Sr. Sanchez Millá, de la comision, defiende el dictamen sosteniéndole á favor del Sr. Cabriol.

El Sr. Gisbert habla en contra del dictamen, y dice que no le conciba desde el momento que consta una falsedad confesada por todos, y concluye diciendo que se anule la elección.

Después de rectificar ambos oradores se procede á votación, que á petición de varios diputados es nominal.

— 324 —

Por fin, cuando apuré todos los medios de exacerbar mi dolor, cuando lo amargó con mil ingeniosos recursos, busé el medio de halagar una esperanza.

—¿Quién sabe?—pensé entonces. —A veces se habla por hablar. Se exagera y se hace de una sospecha una realidad... Sin duda que Mario tendrá sus faltas; pero las exageran... Todo ello serán galanterías sin importancia, como las tienen casi todos los hombres, y que el matrimonio no tiene el poder de prohibir.

En las naturalezas ardientes, apasionadas como la de Emma, toda la escala de sensaciones y de sentimientos se recorre en un instante; y cuando se desencadena el furor es cuando están más cerca ya de la calma. No era que la tempestad que se habia desencadenado se dispase como por encanto; no; un terrible golpe habian asestado á su dicha, y al, gracias á la poderosa reacción de

— 325 —

la juventud, ese golpe no habia sido mortal, la herida era bastante profunda para que destilase sangre largo tiempo.

Mad. Chabert no se sorprendió cuando el lacayo que llamó á la casa de campo vino á decirle que su amiga no estaba en ella... Era una respuesta que ya esperaba, y dió orden de volver á casa, trazándose por el camino su plan de conducta.

Ante todo necesitaba estar cierta de lo que podia esperar ó debía temer. Si su marido la engañaba, no tenia otro remedio que abandonarle, volviéndose al lado de su padre, porque de ningún modo se sentia con valor para vivir al lado de un traidor que la engañaba. Si por el contrario no era culpable más que de alguna ligereza, procuraría atraerle al buen camino; y de todos modos, ya prevenida, armada convenientemente, podía abordar la situación y conocer la verdad para no pronunciarse sino con completo conocimiento de causa.

— 326 —

y el placer de vivir, en la vana exaltación de su juventud y su fortuna.

— Buenas tardes querida mía, — dijo á su mujer besándola en la frente, — ¿qué has hecho en tantas horas que no te he visto? ¡Todo el día lejos de mí me ha parecido largo como un día sin pan.

— Muchas gracias, — murmuró Emma con acento trémulo; — pero permítame que no te crea más que á medias; me parece que te has acomodado con harta facilidad á pasar los días lejos de mí, y no sin pan, pero sin mí.

— Preciso es convenir en que eres poco oportuna en tus reconvencciones; me las dirijas cuando menos las merezco.

— ¿Las mereces alguna vez? — Nunca, lo juro sobre tu cabeza; pero hoy he tenido un poco de libertad, he tenido desocupada la tarde y queria dedicártela; hacia un tiempo delicioso y he venido á buscarte para que diéramos un

— 321 —

comprendió aunque tarde toda su imprudencia y trató de repararla. Por desgracia, empleó para ello mejor voluntad que tino, porque para ello hubiera necesitado gran recurso de imaginación, y ya hemos dicho que era torpe.

Quiso negar cuando ya habia introducido en el corazón de la infortunada esposa la más invencible de las certidumbres, y en su buen deseo no comprendió que la insistencia de sus negativas persuadía á Emma doblemente de su desgracia. Salió, pues, de aquella casa presa de una de esas angustias que, si no matan á una mujer, la hacen envejecer diez años en breves horas.

Experimentaba todos los dolores á la vez, y su vida no se manifestaba más que por un intenso sufrimiento; estaba herida en su amor, y Dios sabe que habia amado á su marido como una mujer puede amar á un hombre. Pero estaba al mismo tiempo herida en su dignidad,

Comienza la votación a las siete menos cuarto.

Sección oficial

La «Gaceta» del 17 no publica mas que una real orden del ministerio de la Guerra concediendo la cruz de tercera clase de la real y militar orden de San Fernando, en virtud de juicio contradictorio, al mariscal de campo D. Juan Delatre y Lecaruel.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recadacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

| | Pts. | Cts. |
|---------------|-------------|-----------|
| Central. | 938 | 58 |
| Puente. | 103 | 13 |
| Rincon. | 1130 | 19 |
| Nueva. | 096 | 92 |
| Gallegos. | 332 | 78 |
| Matadero. | 337 | 26 |
| Total. | 2941 | 46 |

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN
 Al Tesoro. 1318 61
 A la provincia y municipio. 1318 44
 Adicionadas. 304 41
Total igual. 2941 46
 Córdoba 18 de Abril de 1876.—El Marqués de Gelo.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Parece que los albañiles de Gerona se han declarado en huelga, exigiendo dos reales mas de jornal y una hora menos de trabajo.

—Vuelven a hablar varios periódicos de que en un breve plazo reconocerá a D. Alfonso XII, presentándose a indulto, el ex-cabecilla Marco de Bello.

—Nuestro apreciable colega el «Tiempo» de anoche se ocupa detenidamente, y en un largo suelto, de lo ocurrido en la última sesion del Congreso con motivo de la proposicion apoyada por el señor Navarro y Rodrigo. Dicho colega se ocupa del discurso pronunciado aquel a tarde por el general Primo de Rivera, a quien dedica las mas lisonjeras y cariñosas frases por la dignidad y energia que demostró al contestar a las alusiones de que fué objeto, y lo bien sentada que dejó su reputacion militar con las declaraciones que hizo, probando, como sabe el país, que sus últimos ascensos han sido el premio de su vertida sangre y de sus grandes servicios a la patria, a la libertad y al trono.

Nuestro colega el «Tiempo» termina su suelto con el siguiente párrafo:

«Y sobre todo, lo que de ese debate resulta en la esencia es que, pese a los intencionados esfuerzos de los adversarios políticos del Sr. Primo de Rivera, su personalidad ha salido de esas públicas y solemnes esplicaciones tan pura, tan decorosa, tan dignamente como merecia y como esperaba sus sinceros e imparciales amigos. Por nuestra parte, tenemos

una honrosa satisfaccion en orerlo y manifestarlo así.»

—Pamplona, 16.—Nueva desde el viernes; hoy ha llovido tambien; el tren de Madrid no ha e lazado a consecuencia del temporal.

—Granada, 17 (9:25 mañana).—Con gran solemnidad y sin igual entusiasmo acaba de celebrarse la tradicional procesion de nuestra augusta patrona la virgen de las Angustias. Han asistido las autoridades, numerosa comitiva, el vecindario en masa de esta capital y un inmenso gentío de los pueblos inmediatos.

—Gijón, 17 (9:55 mañana).—Hasalido para Coruña el vapor «Leonor» con 29 pasajeros.

Han llegado juntos dos correos de Castilla.

—Segun noticias de Bilbao, el rio Nervion ha tenido una gran avenida a causa de las lluvias y deshielos, causando grandes daños en el campo y caseríos, que han sido destruidos y arrastrados por las corrientes. Los puentes han quedado en estado ruinoso, y solo el llamado de San Antonio ha quedado en condiciones útiles. Las lluvias habían cesado y se trabajaba sin descanso para reparar los daños causados por la inundacion.

—La circular del ministerio de la Guerra dirigida a los capitanes generales de los distritos y directores de las armas, con objeto de que propongan a aquellos de sus respectivos centros que más se hayan distinguido por sus servicios, contiene las siguientes importantes disposiciones:

1.ª En ellas se incluirán aquellos jefes, oficiales é individuos de tropa de los cuerpos ó dependencias que más se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos, contribuyendo eficazmente al resultado de la guerra, y que no hayan obtenido grado ni empleo desde 1.º de enero de 1875 hasta la fecha, por gracia especial ó servicios prestados con motivo de la campaña.

2.ª Las propuestas se arreglarán al formulario adjunto, y en ellas se dará preferencia en igualdad de circunstancias, a la antigüedad o notorio atraso en la carrera, por motivos independientes de la voluntad de los interesados.

3.ª En la casilla de «mérito contraído» se espresará con claridad el trabajo extraordinario ó especial que se haya prestado y en qué forma; si tienen los propuestos algun atraso en la carrera, en qué consiste y por qué causa; si han asistido a algunos hechos de armas ó sufrido fatigas y penalidades por consecuencia de a guerra, y, en una palabra, toda circunstancia esencial que conduzca a juzgar sin género alguno de duda del mérito contraído y que permita otorgar la recompensa con pleno conocimiento de causa, teniendo cuidado de espresar tambien en la casilla correspondiente cual sea la última gracia alcanzada, por qué concepto y en qué fecha. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, con inclusion del formulario que se cita.

—Han tenido lugar las conferencias de las diputaciones forales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa en Vitoria.

Parece que nada definitivo se ha acordado

Gacetillas.

—Tres contra uno.—Un hombre fué herido en la cabeza anteanoche en la Rivera por tres que le dieron de palos y huyeron precipitadamente. Por fortuna el Gefe de los serenos no se duerme, y de sus activas pesquisas resultó por la mañana preso uno de los agresores, que fué puesto a disposicion de la autoridad y el herido curado en la casa de socorro del distrito.

—Presentes.—Hemos visto muchas de las cintas que nuestras bellas paisanas preparan para la fiesta del domingo, y hoy probablemente estarán con las moñas de manifiesto en algunos escaparates de la calle de la Librería.

—El vigia.—La Guardia civil del Chorro—preñó a un Alcalde pedáneo.—A la justicia la prenden—segun un antiguo adagio.

—Levantar muertos.—La nueva zarzuela de este título se está ensayando en el teatro del Reero. Como se ve la empresa no cesa en sus trabajos.

—Bien.—Ayer continuaba el dia lluvioso. Los campos y los labradores están de enhorabuena.

—Sesión.—Hoy la celebrará en su local la Sociedad económica de Amigos del País de Córdoba.

—Insistencia.—Un hombre que por tres veces se ha visto hacer caso omiso de los depósitos urinarios en lugar bastante céntrico, fué anteanoche conducido a las Casas consistoriales.

Tres veces ha delinquido y las tres ha sido preso, si no está tres veces loco es tres veces majadero

—Resolucion.—Se ha trasladado a la Junta de instruccion pública de esta provincia una resolucion de la Superioridad declarando urgente lo legislado sobre provision de escuelas de párvulos, menos lo referente a edad.

—Real orden.—En el «Boletín oficial» del martes se publica la Real orden resolviendo las dudas consultadas por varias Administraciones económicas respecto al cange de recibos por títulos del empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas.

—Paso precipitado.—Anteayer pasaron por esta capital en tren expres los espadas Lagartijo y Frascuelo con sus cuadrillas, que iban a tomar parte en la corrida del primer dia de feria en Sevilla.

—Mas serenidad.—Esto piden los vecinos al sereno de la puerta de Baeza, que suele equivocar las horas, lo que perjudica a algunos establecimientos que han de cerrarse a horas determinadas y a todas las casas en que trastorna las nocturnas operaciones. Este reloj debe componerse.

—E. E. E.—En el pasado jueves Santo falleció repentinamente en esta capital el respetable sacerdote Don José Montes, exclaustro del convento de los Angeles de Lora, del orden de San Francisco. Era natural de Hinojosa y desde sus priores

años se dedicó con laboriosidad a los provechosos trabajos del púlpito y del confesonario. Asistía con gran asiduidad a la parroquia de San Juan, donde ayudaba en todo, y en el dia de su fallecimiento estuvo en la misma parroquia hasta las doce del dia, y a las cuatro de la tarde había dejado de existir, a los ochenta y tres años y algunos dias. Dios habrá premiado sus virtudes y sus buenas obras.

—Subasta.—El veinte y nueve del actual se subastan en el Juzgado municipal de Hornachuelos varias fincas rústicas y urbanas de varios contribuyentes de aquella villa, a virtud de los procedimientos de apremio que sigue el comisionado D. Andrés Duran.

—Efemérides.—Hoy.—1814.—Sale Napoleon I para la isla de Elba.

—Estancos.—Parece se van a suprimir muchos estancos en todas las provincias.

—Sección minera.—D. Joaquin Ruiz Repiso ha solicitado cuarenta pertenencias de los escoriales y terreno cobrizo «Arbitrio» del cerro Muriano, término de Córdoba y Obejo.

—Espedientes.—Se han llevado al centro escolar los expedientes de concurso para proveer las escuelas vacantes en esta provincia.

—Algo habrá.—Por el Sr. Gobernador civil se encarga la busca y captura de Juan Antonio Rodriguez Peñas, reclamado por el alcalde de Villaviciosa.

—Desercion.—Se procede contra el soldado desertor del provincial de Sevilla Francisco Gimenez Mora, natural de Castro, provincia de Córdoba.

—Escuela.—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Morente, D.ª Maria de las Angustias Madrid.

—Amillaramiento.—El de Año ra se halla expuesto al público en aquella villa hasta el dia tres de Mayo.

—Edicto.—Por uno del Juzgado de Montilla se llama a Miguel Merino Moreno, vecino de Castro, y acusado de estaca.

—A los interesados.—El ministerio de la Guerra ha resuelto que los individuos del reemp a de mil ochocientos sesenta que quieran continuar en el servicio, como los que ingresen nuevamente en el con arreglo a la Real orden de veinte y nueve de marzo próximo pasado, gozarán las cuotas de principio y fin de año y las veinte y cinco céntimos de peseta diarios sobre el haber a que tengan derecho, segun su clase.

—Vacanse.—Ha quedado vacante la escuela de niños de Luque por traslado del maestro a Doña Mencía.

—Huesped.—Parece que hay noticias oficiales de que el principe de Gales visitará a Sevilla en uno de los próximos dias.

—Sangre.—El alcalde pedáneo del Chorro ha sido puesto a disposicion del Juez de Alora por la Guardia civil, por haber herido gravemente con una pistola a Manuel Seijas Objas.

—Plaza.—Es notable el adelanto que se observa en las obras de la plaza de toros de Málaga, llegándose ya a confirmar por todos la seguridad de que el edificio estará com-

pletamente terminado para la época prefijada.

—Programa.—Se ha publicado el acordado por la Asociacion de escritores y artistas para conmemorar el dia veinte y tres del corriente el aniversario del fallecimiento de Cervantes.

—Sepase.—La «Gaceta» anuncia para primero de Agosto la celebracion de un concurso en Toledo para proveer las ciento en plaza de alumnos que hay vacantes en la Academia de infanteria, y las que puedan ocurrir hasta entonces.

—Visita.—El sábado llegó a Madrid el director de caballeria Sr. Leizaola que visitó el depósito de armamento del ex-monasterio de la Cartuja.

—Desdichas.—Se cree en los buhos de la Marina que se ha perdido de la mitad de la cosecha de patatas efecto de la nieve que ha caido en dias.

—Bien venido.—En tren especial llegó en la noche del domingo a Madrid, procedente de Logroño, el segundo batallon de artillería, cuando su marcha en direccion a la villa.

—Observacion.—Ocupándose la langosta, dice «El Diario» de Barcelona: «Si no temiésemos que se acusara de fanáticos, ya que de ignorantes no podemos escapar los hombres de convicciones religiosas, podríamos en conclusion que solas razones de fe para considerarlo tan bien así en los momentos presentes pues personas respetables han bajado las alas de la langosta que volvió el año pasado las cercanías de Madrid, en claros y perceptibles caracteres: «Dies iræ... ira Dei.»

—Buena publicacion.—Ha recibido la «Revista de Andalucia» que se publicaba en Málaga y que el director-propietario D. Antonio Carrion ha trasladado a Madrid. La «Revista» es órgano de las Academias científicas, literarias, filosóficas y estadísticas, de las Sociedades Económicas de Amigos del País, y de los Circulos mercantiles, agrícolas é industriales de las provincias andaluzas. No tiene carácter político, y en la extensa lista de sus redactores y colaboradores figuran casi todos nuestros primeros literatos, particularmente los andaluces. El cuaderno que acaba de publicarse da principio al tomo IV, entre otros, contiene interesantes trabajos de los Sres. Casilarj, Tubio, Perez de Guzman, Fr. Ceferino Guzalez, Giner de los Rios y una Crónica general por el Sr. Carrion, que se ocupa de las conferencias del Congreso Agrícola Andaluz, del monumento que va a levantarse en honor del maestro Espinel, de los artistas andaluces en la Exposicion de Bellas Artes y de otros distintos asuntos importantes para las ricas y laboriosas provincias que la citada publicacion representa.

—No vale gran cosa.—El emperador general Ebasius, inventor del proyectil austriaco, ha inventado tambien un proyectil que ha sido ensayado con resultados muy favorables probablemente será adoptado para uso de la artilleria austriaca. Con este proyectil en una bata de hilo fandiado de cerca de once mil

pensando que todos en Marsella estaban enterados de la traicion de que era víctima; creíase objeto de todas las murmuraciones, sentíase desdeñada y victima de la maledicencia empozoñada.

—Y Dios sabe desde cuándo será esto,—se decía.—¡Lo sabe todo el mundo! Yo sola lo ignoraba... ¡siempre sucede lo mismo! Pero ahora que lo sé, nos veremos... ¡Desdichada! ¿que puedo yo hacer?

Y así se iba por las calles de la ciudad sin haber subido en su carruaje, sin haberse acordado de él; pero sus criados que sabian su obli gacion, la seguian al paso y a breve distancia para que tuviera el carruaje a su alcance cuando lo necesitase.

A la esquina de una calle se paró; el cochero creyó que su señora quería el coche y le acercó al punto. Emma volvió entonces en sí y dijo.

—Estoy dándome en espectáculo.

la estaneia contigua que entenaba aquel aire tan conocido de «Rigoloto».

La donna é móbile como plum'all vento... El aire convenia a la voz y al pensamiento de Mario; y poeta y músico, igualmente inspirados, habían colaborado para interpretar el estado de su espíritu.

—¡Es él,—se dijo Emma con amargura,—él quien canta que la mujer es voluble... y se atreve a compararnos a la pluma que agita el viento...!

Emma contuvo un suspiro que iba a salir de su pecho, comprimido el sollozo que amenazaba romperle y llevó la mano a su corazón, que parecia querer estallar. Mario al mismo tiempo apareció en el umbral de la puerta, alegre, jovial con la mirada radiante, la sonrisa en los labios; tal como puede comprenderse al hombre del Medicoja que no tiene más que el trabajo de nacer

Conocia que no habia de obtener este resultado sino teniendo bastante imperio sobre sí misma, para que nada en sus palabras, en su accion, en su fisonomia, revelase las dolorosas sospechas que abrigaba su alma. No era ella quien debia advertir al enemigo... ¡el enemigo!... ¡designar así al hombre a quien tanto habia amado, a quien tanto amaba...!

Se felicitó de llegar la primera a su casa para no sufrir preguntas cuando era ella la que queria interrogar.

Entró en su cuarto, lavó sus ojos que las lagrimas habían enrojecido y se despojó de su elegante traje, poniéndose uno de esos elegantes peñadores que parecen haberse inventado para la intimidad conyugal. Despues tomó una labor de esas que entretienen sin ocupar, y aguardó con el corazón palpitante. No tuvo que aguardar mucho porque en breve una voz alegre resonó en

lo... ¡qué locura! Saber sufrir solo no mostrar que se sufre, es el «cret» de la vida.

Subió en su berlina, una pequeña berlina, estrecha para uno, y estrecha para dos, como dice aquel cantar, y en la cual tantas veces se habia reclinado en el hombro de Mario en aquellos felices tiempos en que creia en él.

Hizose, pues, conducir a casa de una amiga que vivia lejos en el campo, a la que sabia no encontrar en casa a aquella hora; pero que necesitaba era huir de las miradas de todos, y cuando se halló sola en el campo dejó correr libremente sus lágrimas.

Poco a poco sus nervios se calmaron y aprovechó aquel momento de calma para reflexionar. No se disimulaba lo triste de su situacion y epasaba en su memoria todos los detalles de aquellas conversaciones, figurándose a cual más amara

pro de diámetro, incluso doce anillos y una pieza central, todos encajados uno en otro, pero que fácilmente se separan. La bala y anillos forman una figura cónica y cada anillo está dividido en diez secciones, de modo que al hacer explosión la bala, además de los fragmentos de la capa exterior, ciento veinte balas de hierro que representan las secciones de los anillos, salen volando en todas direcciones. Apesar de que ya se calcula el «agradable» efecto que pueden producir los ciento veinte «voladores», parece imperfecto el aparato. Mientras no se invente un proyectil que mate de una vez cuarenta mil hombres y produzca ictericia á todos los parientes de los difuntos, dolores de estómago á sus amigos y sarampión á los conocidos, todo será imperfecto. ¡Matar doscientos hombres de un disparo...! Eso cualquiera lo hace. Nada: dedíquense todos los autocratas, prusianos, rusos, ingleses y franceses á descubrir el aparato que todos esperamos como un terremoto, es decir, como una dicha sin igual. Y después de esto, oéjese V. de higiene y de alargar la vida al hombre y de preparar polvos de arroz para la cabeza, y cabello postizo para las señoras. En cuanto se detiene no cinco minutos á pensar sobre lo que se trabaja para la mútua destrucción, se llega á creer que solo salvajes pueblan este planeta. Y el caso es que la ilusión solo es á medias.

tomar este irresistible antiséptico. A los pocos meses estaba extirpada la enfermedad, curadas las llagas y sano el enfermo. Considérese la alegría del que poco antes padecía sin esperanzas. La curación, como todas las efectadas por esta milagrosa preparación, fué permanente. Los periódicos han publicado por espacio de treinta años consecutivos noticias de resultados igualmente maravillosos producidos por el mismo agente poderoso. Ninguna enfermedad exterior, por terrible y destructora que sea, puede resistirle; pues limpia la sangre de todo elemento irritante y corruptor.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

Boletín religioso.

Hoy, Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por doña Antonia Diaz Millan, en sufragio de sus difuntos.
—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX se ha dignado conceder una Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados á los fieles que nueve dias antes y siete despues al 24 del corriente mes de Abril visiten las Iglesias de las casas de los Padres de la Mision y de las Hijas de la caridad, rogando á Dios por la paz y concordia entre los Principes Católicos y demás fines de la Iglesia. Esta gracia se otorgó á instancia del Superior General de la Mision con motivo de celebrarse dicho dia 21 el tercer centenario del nacimiento de su fundador el Apóstol de la Caridad San Vicente de Paul. A fin de solemnizarle habrá funcion solemne el dia 23 en la Iglesia del Hospicio y el 24 en la de la Casa-cuna á las nueve y media de la mañana, y por la tarde á las cinco se practicarán ejercicios espirituales con exposicion del Santísimo Sacramento.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.
Compañía de zarzuela
Funcion para hoy.
La zarzuela en tres actos, titulada:

«El Sacristan de San Lorenzo.»—A las ocho y media.—Entra 3 reales.—Medias 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 de Abril de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
La propagacion de la terrible plaga de la langosta preocupa seriamente la atencion del gobierno; y deseando evitar las fatales consecuencias que pudiera traer la apatia en la manera de extinguirla en el más breve plazo posible, el conde de Toreno remite recursos á las provincias invadidas, teniendo ya librada mas de la mitad de la cantidad aprobada por los cuerpos colegisladores para atender á este preferente asunto.

Pasado mañana es el dia designado para la presentacion al Congreso de los presupuestos del Estado, pues ya están ultimados por el ministro de Hacienda. Por ellos se vé que los pueblos tienen que hacer sacrificios considerables para sacar adelante la Hacienda del pais, á causa de lo gastado en muchos años de trastornos y guerra civil; pero hay general confianza en la buena y entendida gestion del Sr. Salaverría, y con paz y proba administracion podrá reponerse el pais del mal estado en que el Erario público habia venido á parar, que á muchos hombres habia hecho creer produciria irremisiblemente la bancarrota.

El proyecto de aumentar la benemérita guardia civil en número de 6000 hombres pasará muy en breve á ser un hecho, con lo cual podrá atenderse al mismo tiempo que á la seguridad de las personas á la de los campos, pues unida á la rural podrá perseguir con éxito á los que conceptúan como suyo todo lo que ven sobre la haz de la tierra.

El gobierno parece aplaza contestar á la interpelacion del general Salamanca, por creer por hoy inconveniente y perjudicial para la disciplina el tratar de este asunto.

Hay deseos de emprender con calor la campaña que ha de dar por resultado la pacificacion de la isla de Cuba, y al efecto parece se abrirá muy

pronto una recluta al objeto de poder enviar á la isla un refuerzo de 24000 hombres para fin de verano, los que podrán desde luego entrar en operaciones.

Cuando puede decirse no ha empezado á discutirse aun el Código fundamental y se halla por lo tanto en embrión el proyecto de leyes orgánicas, se habla del restablecimiento de los consejos provinciales, noticia cuando menos muy prematura, y que á mi juicio, caso de que tuviera lugar, seria modificando bastante la manera de ser que tenia en el año de 68.

La ausencia del banco azul de Cánovas y Ayaia al dirigir Sardoal su pregunta acerca de la situacion de Cuba, ha quitado interés al incidente, pues aparte la natural ignorancia de Salaverría en aquellos asuntos, se ha visto bien claramente su propósito de no extenderse á fin de no comprometer al gobierno; y es probable que de estar Cánovas en el Congreso hubiera sido algo mas explicito acerca de la situacion de la Antilla y de los propósitos del gobierno.

Creese que Sardoal reproducirá su pregunta de hoy cuando se hallen presentes los Sres. Cánovas y Ayaia.

Desde anoche viene hablándose de una estafa en objetos preciosos de gran valor hecha á un hombre público y diputado en la actualidad, por un correligionario suyo que ha ocupado evadidos puestos en la administracion pública, cuya estafa llevó á efecto abusando de la confianza de aquel y con un pretexto que justificaba su pretension. No me atrevo á ser mas explicito por la gravedad que siempre entrañan estos asuntos y mas cuando no son públicos.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» tomamos las noticias siguientes:

No es exacto que, como dice un periódico, vayan á suprimirse los guardas de montes. En los presupuestos de Fomento va incluida la partida necesaria para los gastos que ocasiona aquel cuerpo.

Roma, 17.—El gobierno español ha declarado que acepta el Concordato de 1851 en todas sus partes, excepto el artículo relativo á la unidad religiosa.

Se asegura que se han suspendido las negociaciones entre España y el Vaticano para la modificacion de di-

cho artículo, y se añade que España espera nuevas proposiciones de parte del Vaticano.

Hoy ha corrido el rumor de que el Papa ha dirigido una carta autógrafa al rey D. Alfonso, hablándole de los asuntos pendientes entre las dos potestades.

—Dice un periódico:

«Parece que se trata de abrir una recluta de unos 24000 hombres que se enviarán á Cuba para últimos de setiembre próximo.»

—Un periódico habla del restablecimiento de los consejos provinciales. No sabemos si en efecto se hará; pero de todos modos, ha de preceder la publicacion de las leyes orgánicas, cumplimiento de la Constitucion.

—En la conferencia que celebró ayer tarde la comision del Congreso que entiende en la autorizacion para disponer de los diputados militares, convinieron los diputados que forman aquella dar su dictamen de acuerdo con el gobierno.

—Mañana probablemente continuará en el Congreso los debates constitucionales, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Ulloa, que probablemente ocupará la mayor parte de la sesion con su discurso.

—Con referencia á noticias tomadas en círculos por lo general bien informados, dice anoche el «Diario español» haber oido que el general don Arsonio Martinez Campos será indudablemente el inmediato sucesor del general Jovellar en el cargo que este desempeña en la isla de Cuba.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 19 á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Los generales Martínez Campos y Quesada han renunciado la gratificacion de mando que les correspondia como generales en jefe.

Consolidado 16 25.

C.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 18.
Consolidado, 16 32.
Deuda del personal, 0000.
Bonos, 59 75.
Acciones del Banco de España, 180,00
CORDOBA.
Trigo de 48 á 52.—Cebada, de 14 á 15.
—Habas de 36 á 37.—Garbanzos de 90 á 92.
—Escalaña de 16 á 18.—Yeros de 36 á 37.
—Maiz de 44 á 45.—Alberjones de 46 á 50.
—Alpiste de 190 á 200.—Aceite en los molinos, á 48.—En la ciudad, á 62.
—Carne de vaca á 4 cuartos libra.—Id. de certero á 34 Jabon duro, de 38 á 40.
—Harina 1.ª á 19 1/2 á arroba, id. 2.ª á 18 1/2 arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1 y 1/4 daño.—Sevilla 1 1/4 id.—Barcelona 3/4 id.—Valencia 1/4 id.—Málaga par.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 á 3/8 id.—Valladolid 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 3/8 id.
MONTORO.—Trigo, de 11,50 á 13,50 pesetas la fanega, y de 20,70 á 23,30 el hectólitro. Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y de 9 á 10,80 el hectólitro. Centeno, de 8,25 pesetas la fanega y á 11,25 el hectólitro. Escalaña, á 4 pesetas la fanega, y á 7,20 el hectólitro. Garbanzos, de 22,50 á 27,50 pesetas la fanega y á 0,43 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0,60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 13,75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 18,50.
RAMBLA.—Trigo, á 50 reales fanega. Cebada, á 18 rs. id. Habas, á 32 rs. id. Escalaña, á 16 rs. id. Garbanzos, á 60 rs. id. Aceite, á 54 rs. arroba. Vino, á 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca á 4,50. Id. de ganado lanar 3 id. id. de tocino salado 8. Id. de Jamon 10.
PUENTE GENIL.—Aceite á 48 reales Trigo de 48 á 52. Cebada de 24 á 26. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 38.—Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 16.
CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17,50 á 20 id. Yeros, á 8,50 id. Alberjones, de 7,50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10,25 id.
ADAMUZ.—Trigo, de 66 á 62 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, y de 2 libras. Cebada, de 18 á 20 rs. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 30 á 32 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 80 á 100 y 8 cént. de derecho. Jabon blanco, á 30 y 32 cént. de derecho. Carne de certero, á 30 cs. libra y 40 cént. de derecho para carpintera. Aceite, á 55 rs. arroba y 8 de derecho.

ESPIEL.—Trigo, 40 á 42 rs. fanega. Cebada á 18 id. Avena, á 15 id. Centeno, á 28 de Garbanzos de 70 á 74 id. Aceite, de 50 á 55 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.
BENAMEJ.—Aceite á 56 rs. arroba. Vinagre á 10 id. id. Vino de 20 á 30 id. id. Aguardientes de 55 á 60 id. id. Trigo á 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 á 80 id. id. Matalauva á 120 id. id. Yeros á 40 id. id. Habas 36 id. id.
OBEJO.—Trigo de 40 á 42 reales fanega. Cebada, á 20. Garbanzos, á 70 reales. Avena á 15 id. Habas á 55 id. Centeno á 30 id. Aceite de 52 á 53 reales arroba. Vinagre á 16 rs. id. Vino á 20 rs. id.
AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. Escalaña de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 43 á 50 rs. arroba. Vino comun de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 70 id. Vinagre de 8 á 10 id.
MONTILLA.—Trigo, de 50 á 54 rs. fanega. Cebada, de 20 á 22 id. Escalaña, de 16 á 18 id. Habas, de 34 á 36 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 á 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite á 46 rs. arroba. Vinagre de 10 á 14 id.
VILLAVICIOSA.—Trigo á 40 rs. Cebada á 18. Avena á 16. Garbanzos á 65. Vite añojo 18 á 20. Id. fresco á 12. Aguardiente de 18 grados, á 32. Id. de 20 id., á 34. Id. de doble anís, á 38. Id. de 25 grados á 43. Aceite á 60.
CARPIO.—Aceite, de 50 á 52 rs. Trigo de 40 á 44. Cebada, de 19 á 21. Escalaña, de 15 á 16. Garbanzos, de 60 á 74. Habas de 32 á 34.
PALENCIANA.—Aceite de 53 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 9 rs.—Trigo á 50 rs. fanega.—Cebada á 19.—Garbanzos á 80.—Habas á 36.—Yeros á 36.—Chicharos á 38.—Matalauva á 80.
HORNACHUELOS.—Trigo de 48 á 50 rs.—Cebada de 18 á 19.—Garbanzos de 75 á 90.—Aceite de 52 á 60.
DOS TORRES.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 72.—Aceite 54 rs. arroba.—Jamon libra 3.—Carne de reces menores libra 32 cuartos.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 52 á 57.—En los almacenes de 54 á 60.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 á 25 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.
JEREZ.
Trigo de 50 á 56.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 50 á 52.—Aceite de 50 á 52.
MÁLAGA.
Trigo de 45 á 60.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 41 á 47.—Aceite de 43 á 50.

DE CADIZ Y SU CARRERA Y DE SEVILLA Y LA SUYA Á LA UNA Y 40 MINUTOS DE LA TARDE.
De Malaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 35 minutos de la tarde.
Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171,50 rs.; tercera clase 105 rs.
DE CORDOBA Á SEVILLA.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 45 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la misma.
El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde de los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando

á Córdoba á la 1 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉZ.

Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAUZ.—Diego Ramos, Venceguerra.
ALONSO DIAZ, Yervas.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.
ÁNTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.
AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.
BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquín Navarro y Contreras, Yervas.
BELALCAZAR.—Alejandro, Merced.
BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANC.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Bencés y Juan Bejar, Santa Marta.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro) plazuela de Ballinas, casa de la fuente.
CABEZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo, Francisco Venancio, Potro.
CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo, Fidel Charquero, Santa Marta, Francisco Roperio, Santa Marta.
CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.
ECIJA.—Salvador Dieguez, Madera.
ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Puila.
ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de la Merced.
FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.
LUCENA.—Juan Alba, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Guadix, Venceguerra. Cristóbal Maris al, Id. Fernando Perez, San Antonio.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, Potro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.
PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Cantader, parador de Ramos calle de San Pablo.
POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.
PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.
RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Gasareo Luque, Yervas.
VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Acetuno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquites 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunita de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.
VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

50 AÑOS DE EXITO PAPEL



PARIS 40, rue Neuve-St. Merry PARIS. Numerosos testimonios de médico justifican su eficacia contra los Conss tipados, Enfermedades del pecho, dolores, Reumatismos, Torceduras; cura rápidamente las heridas, llagas, quemaduras. Se encuentra en todas las farmacias.

A la Violeta. EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel.

Es adherente e invisible, y por esta razon presta a la tez color y frescura natural.

LLOFRU,

Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerías.

A la Rosa.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulagas Inveteradas, Eruptions malignas, Escrófulas, Sífilis.

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos a los consumidores que la legítima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA YORK

universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellas que plagiando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS TOS

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 40 ó 45 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Drogería de Vargas, calle Larga.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan, en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian a sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio a la calle Azonaies núm. 2, y el despacho de citados artículos al núm. 14 de la misma calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.

Con motivo a ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el día la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39.

ARTICULOS QUE SE LABRAN.

- Las célebres tortas de bizcocho. Roscos de aguardiente. Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas. Almendrados exquisitos. Los notables alfajores. Mantecados especiales. Bellos pardos. Magdalenas.

Agua acidulo-carbónicas-ferruginosas

de Villaharta, provincia de Córdoba.

TEMPORADA DEL 15 DE ABRIL AL 30 DE MAYO.

Están indicadas en la clerosis ó cefalicia, trastornos de la menstruacion, espermatorreas, debilidad de los órganos genitales, flujo blanco, linfatisimo, escrofulismo, dolores de estómago, digestiones difíciles y cálculos de a vejiga, y en aquellas otras enfermedades costeadas por el empobrecimiento de la sangre. «EL VIAJE» se hace por la línea férrea de «CÓRDOBA A BELMEZ» hasta la estacion del «VACAR», en cuyo punto encontrarán los viajeros OMNIBUS los días «PARES» a la llegada del tren de Córdoba, y los «IMPARES» a la del de Almorehon y Belmez.

FONDA DE ORIENTE.

Este hotel, de nueva construcción, perfectamente amueblado y servido con el mayor esmero, se halla a cargo de D. JULIO RAYNAUD Y D. ESTEBAN TONI, dueños de la fonda del mismo nombre, establecida en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde los viajeros podrán tomar el billete para el omnibus que ha de conducirlos a Villaharta y cuantos informes deseen.

Depósito general del agua embotellada y Administracion del establecimiento, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12, Córdoba.

KOUMYS EDWARD

EXTRACTO DE KOUMYS EDVYARD, que se conserva indefinidamente, para hacer el KOUMYS uno mismo.

Único experimentado y admitido en los hosp tales de Paris. INDICACIONES: Enfermedades del pecho y enfermedades debilitantes, tales como: ANEMIA, CLOROSIS, etc.—Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Freixas, 74 duplicado.—En Córdoba: D. Francisco Avilés.

ESPECIALIDAD EN GUANTES,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, de Sevilla; unico depósito en Córdoba, calle Librería, número 12, donde estuvo situada la antigua pasamanería.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan; además se toman medidas para encargos.

- Guantes cabretilla, negros y colores, de primera. 8 rs. » Idem id. para caballero. 9 rs. » cabrito, primera superior, para señora. 14 rs. » Idem id. para caballero. 15 rs. » doble costura, superior, para caballero. 14 rs. » manopla, novedad superior para señora. 18 rs. » altos, tres botones, para bato. 16 rs. » piel de Suecia, primera superior, para señora. 11 rs. » Idem id. para caballero. 12 rs. » seda, negros, para señora. 12 rs. » ante blanco, superior, para caballero. 12 rs. » piel de perro, coloré, para cocheros. 12 rs.

EL TIMBRE

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA. Gran surtido en cames, cueros ingleses y españoles en bronce y hierro de las mejores fábricas. EDUARDO CAMPOS Y COMPAÑIA. LETRADOS, 4.—CORDOBA.

Surtido especial en hules bambasí, imitaciones a maderas y decorados para mesas y comedas, guaperechas imitacion a tafetios en negro y colores, herramientas de todas clases, telas metálicas, cribas de telas metálicas, especialidad en cubiertos de metal blanco plateados, cucharas, tenedores, cuchillería y hojas cuchillos francesas, batería de cocina inglesa y francesa, planchas económicas y comunes para ropa, azadas, palas, espichar, mechas y candiles para minas, latón, zinc, níquel, alambre, clavos de todas clases, grillos de metal, muelles para muebles, carrillos de hierro para pozos, arafes y hornillas de hierro fundido, baulos guaperecha, básculas para mostrador esponjas, plumeros, lámparas Lang para guisar con espíritu, cañeteras circulación cubos galvanizados, infernillos, clavos ingleses, niveles, rozanas para la mano y toda clase de herraje para construcción de edificios, con otros muchos artículos.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Peinados arreglados al último figurio.

Peruquería de Flores,

LETRADOS 6.

Se recitan avisos para peinar señoras.

Se hacen leoninados cabello y esterillas para sortijas, añadid a trenzas, rellenos, rulos, bucles y sortijas.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda el cortijo de la Culebrilla mediana ó del Cambron, término de Santa Ella, con buenas casas de teja de pié de halo y 411 fanegas de tierra.

Tambien desde el día se arrienda el olivar de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 110 fanegas 10 celemines y 2 cuartillos de tierra, con 649 olivos viejos y 4000 plantones de cinco años, y con casa de teja para acatunarse.

Desde 1.º de Enero de 1877 el cortijo Abolafia de la Torre, término de Córdoba con 590 fanegas de tierra.

Desde el mismo día, el cortijo Cañuelo del Genovés, tambien término de Córdoba y distante un cuarto de legua de la estacion de Torres-Cabrera, en la vía férrea de Córdoba a Málaga, compuesto de 618 fanegas, 10 celemines y un cuartillo, y con buenos abrevaderos.

Desde igual época las Aceñas ó molino harinero de la Vega de Armijo, enclavadas en el rio Guadalquivir, término de Montoro, con 6 piedras, casas, graneros para 2000 fanegas y espaciosa cuadra.

Para tratar sobre el arrendamiento de estas fincas se encuentra autorizado el Procurador de Córdoba D. Manuel Matilla, calle Mascarones, núm. 12.

CLASES PASIVAS.

A LOS CORISTAS Y LEGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

D. José Soto y Carrion, vecino de Córdoba, y apoderado de la mayor parte de estos últimos, tiene el gusto de participar si está en que se halla el expediente de rehabilitacion, puesto que en virtud al Concordato de 16 de Marzo de 1851 y Ley de 4 de Abril de 1860, publicado como Ley del Estado el convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Agosto de 1859, ratificado en 7 y 24 de Noviembre del mismo año, por lo que principiaron a cobrar la pensión de 2 reales diarios desde el 15 de Febrero de 1861, segun decreto de esa fecha, hasta que por otro de 22 de Octubre de 1868 quedaron sus pagos en suspenso; pudo decirse que citado expediente, fundado en las anteriores razones, y además en el art. 10 del presupuesto de 28 de Febrero de 1873, en que se anuló el referido de 22 de Octubre de 1868, y sin embargo no han sido rehabilitados, debe anunciarse que citado expediente está despachado favorablemente por la Direccion general del Tesoro público, Ministerio de Gracia y Justicia, Asesoria de Hacienda en su Intervencion general y Consejo de Estado en plene, y que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pide a las Cortes la consignacion suficiente para que desde la mesada de Julio próximo venidero vuelvan al goce de la pensión, y en cuanto a los atrasos sufriran la suerte de los del Clero, con arreglo tambien a lo que las Cortes determinen, y siendo muchos los interesados que cesan saber el estado de este expediente y no haber tiempo de contestar las muchas cartas, se publica en el DIARIO. Para mas pormenores pueden dirigirse a dicho señor, calle de Góngora número 3. 4-3

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se arrienda una casa principal acristalada, empapelada y con agua de pié, en la calle del Castillo, núm. 5. En la de Céspedes, núm. 12, darán razon. 86-3

Venta. Se venden juntos ó en detall diferentes animales disecados, aves ó pajaros en su mayoría, y algunos ejes platos minerales. Darán razon en la portería de la casa núm. 14 calle del Paraiso, donde podrán verse todos los días de diez de la mañana a cuatro de la tarde. 86-3

Hallazgo. Al que se le hubiera extraviado una jaca castaña calzada de los pies bebe con blanco, puede pasar a recogerla a la huerta alta de la Itina y aborazando los daños se le entregará. 86-4

Libros. Procedentes de la librería de un ilustrado sacerdote, e hallan de venta, en la calle del Sol, número 140 varias obras de interés grandísimo para los eclesiásticos. El catalogo, por libros y sus precios, puede verse en la citada casa. 86-4

Perdida. La persona que se haya extraviado un rosario de nácar engarzado en plata que se extravió el Viernes Santo desde la iglesia de San Hipólito a la de San Pablo y desocho en última a la de San Francisco y quiera entregarlo en la calle de Ambrosio de Morales número 18, recibirá una gratificacion. 86-4

Pastos. Se venden los cortijos del Origuero, ó se acoge el ganado vacuno ó yeguar. Pueden verse en la casa número 3 calle de Saravias.

Venta. Se hace de mantas de bojes y aureolas en la casa número 4 calle de los Angeles de la ciudad.

Arrendamiento. En basta privada que tendrá lugar el 1.º de Mayo próximo a la una en la casa plazuela de Séneca, número 1, se hará del cortijo de Villaverde de labor, situado a 4 leguas de capital.

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa tienda número 16 calleja del Tori; y desde el día Juan próximo de la casa núm. 2 de Perez de Castro. En la calle de Carreteras se tratan.

Vinagre. Lo hay de venta a 18 rs. arroba, clase superior, en la calle de Carreteras núm. 13.

Venta. Se hace de casa número 49 calle de los Espaderos, en esta capital, de propiedad particular, con muchas y buenas habitaciones. La persona que desee su adquisicion podrá tomar cuantos informes necesite, y hacer sus proposiciones en la calle de los Doctores número 14.

Almoheda. Se hace de algunos muebles, entre ellos de estantería acristalada, propia para una especería. Para verlos, número 76.

Boges. Se venden mantas de colores en la calle Carreteras número 26 darán razon.

Tienda. Desde el día se arrienda un local para tienda en la Cuesta de Lujan, con aparadores, tantería, mostrador y aparatos de gas. Calle de San Fernando número 34 darán razon.

Casa. Desde el día se arrienda una pequeña casa con agua para una tienda, calle de San Fernando número 74. Informaran en la burocracia de este periódico.

Arrendamiento. Para temporada de primavera se arrienda la casa de la hacienda del Tocante, cómodas y buenas habitaciones, situada en el camino de carriage de San Domingo y en las inmediaciones de este santuario. Para tratar en la calle número 4, calle de Fernando Colón, darán razon.

Venta. Se hace de la casa número 21 calle de Fria, con cinco habitaciones bajas y seis altas, con dos patios y c. rral. Para tratar, calle de los Judios número 6. 86-3

AVISO a las señoras. En la calleja de Azonaies número 10 se lavan y tiñen mantillas y tocacas, veus mantillas y toda clase de blusas. En la misma casa se lavan y venden tocas a precios muy bajos. Tambien se confecciona toda clase de ropa blanca.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6, calle de San Pablo, con buenas habitaciones acristaladas y empapeladas. Se puede ver las cuece de la mañana a las tres de la tarde. Tambien se vende un buen piano y varios efectos de casa; en la mañana se dará razon.

Los licenciados de la Guardia civil a quienes convenga obtener las guarderías rurales de las propiedades del Excmo. Sr. Marqués de la nameji, pueden dirigir sus solicitudes acompañadas de sus hojas de servicios a S. E. posesion del Capricho, estación de Acolea.

Arrendamiento. Para el tubo del 76 en adelante la dehesa de Picacho, con una de 1700 fanegas de tierra que lleva monte bajo, parros y grandes rasos para pastos, propio y abundante agua de riego y todas las ventajas que tiene dehesa en la rivera de este rio. Posadas y casa de D.ª Josefa de Aranda y Serrano darán razon.

Perdida. El V. ernes San Juan por la tarde desde la cuesta de San Juan al Porullo se extravió un alfiler de plata. La persona que lo encuentre bien entregarlo en la fonda de Madrid, se le gratificará.

Despacho de bebidas. Desde el día se vende el establecimiento de la plazuela de la Almagra número 1. Para tratar en el mismo,

NUM. 76

C

CO

La sesion del

Posada Hei

minutos y se

terior.

Jura y toma

Se lee y que

de Castrejo

comunicacion

Francisco de

Habiendo op

por otro d

de Castrejo

el elegido D

El Sr. Maris

de Fomento

la decidido

necesarios y li

comprende el c

El Sr. Minist

ocupar al g

menas noticia

area de su es

ocupados en

membres del ej

de «tempor

El Sr. Vale

una exposicion

Ministro de Zarz

asongados.

El conde de

Ministro de Fo

remedio al mal

perros.

El Sr. Conde

que no desouie

servicio. En

Se lee una p

establezca en l

de las Agricul

El Sr. Peña

no ha de ser

erda los me

desde muy

que está disti

deñencia ag

El ministro

conveniente e

eracion, por

medida la mas

El mal que tod

Rectifican

El Sr. Ministro

consideracion

El Sr. Minist

estando a la

Sardoa, dice

de ni debe con

mas iniciadas

que no pueden

hallarse unido

terminado au

millones de pe

80 por 100 sob

de todos los

estacion final

espera da. L

porta el doble

to de un año

—Mañana y

acer cuanto t

lico que no t

horas ni te

valen.

El día sigue

positivos, Mar

en su cas